



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.

Campaña 2021

Anexo I.1 - Cultivos herbáceos (incluye arroz) - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4.a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1058858	****2601*	GLOBAL RURAL HISPANIA, S.L.	41,10	7.455,95	14.911,90	5,68	0,00	0,00	3,68	2,00	0,00
2	1048908	****3144*	DONADIO DE MONTERO SL	24,34	4.415,52	8.831,04	5,00	0,00	0,00	4,00	1,00	0,00
3	1226044	****4709*	MORALEDA SANCHEZ JOSE	1,42	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00
4	1046245	****3806*	BOTIA BOTIA LUIS	1,59	288,44	576,88	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
5	1230357	****3123*	UCLES SANCHEZ VENTURA	10,71	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 5/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.
Campaña 2021

Anexo I.2 - Cultivos hortícolas - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 6/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 1.1: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.
Campaña 2021

Anexo I.3 - Cultivos permanentes distintos de olivar - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1247270	****4836*	BELMONTE MARTINEZ ADRIAN	3,63	941,95	1.883,90	4,36	1,18	0,00	0,00	2,00	1,18
2	1226044	****4709*	MORALEDA SANCHEZ JOSE	8,78	2.278,32	4.556,64	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
3	1110257	****6607*	FERNANDEZ QUIRANTE MARIA PIEDAD	5,17	1.341,56	2.683,12	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00
4	1230357	****3123*	UCLES SANCHEZ VENTURA	4,09	1.061,31	2.122,62	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
5	1263980	****0041*	AGROINDUSTRIAS BAENA SERVIAN, S.L.	41,79	11.855,92	23.711,84	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 7/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.
Campaña 2021

Anexo I.4 - Bovino y equino - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1058858	****2601*	GLOBAL RURAL HISPANIA, S.L.	56,79	5.598,36	11.196,72	6,75	0,00	0,00	3,75	3,00	0,00
2	1232223	****9978*	RODRIGUEZ VEGA MARIA TERESA	61,20	6.033,10	12.066,20	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA	15/02/2023	PÁGINA 8/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.
Campaña 2021

Anexo I.5 - Ovino, caprino y aviar - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	1230357	****3123*	UCLES SANCHEZ VENTURA	104,28	9.125,35	18.250,70	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
2	1139256	****9334*	MARQUEZ HERRERO JUSTO	25,93	2.556,18	5.112,36	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 9/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

**Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural**
Dirección General de Ayudas Directas y de
Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021.
Campaña 2021

Anexo I.6 - Porcino - Relación de beneficiarios provisionales (art. 18.4. a)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 26 DE MAYO DE 2015												
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTÁREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

**Jefa del Servicio de Ayudas
de Medidas de Acompañamiento**

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

**Subdirector de Gestión y
Control Integrado de Ayudas**

Fdo.: Juan José Soler García

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 10/85
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLYXNWFYPCJ47DHYD4B5NX2Y3		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	